

**FONDUERO VII, F.P. (F1782)
DUERO PROTECCION TOTAL VI, P.P. (N4709)**

31 de marzo de 2015

Política de Inversión

Duero Protección Total VI, P.P. es un plan de pensiones del sistema individual, adscrito al Fondo de Pensiones Fonduero VII, F.P., que invierte de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez, congruencia monetaria y de plazos adecuados y en interés de los partícipes y beneficiarios.

El Fondo de Pensiones Fonduero VII, F.P. se configura como un Fondo Garantizado de Renta Fija, por lo tanto podrá invertir hasta el 100% de su cartera en activos de Renta Fija.

El resto de la cartera no invertida en Renta Fija podrá estar compuesta por Tesorería, Derivados y otros Activos.

Los activos del Fondo de Pensiones están denominados en euros por lo que no existe riesgo de divisa.

Composición del Patrimonio	31-12-2014	31-03-2015
RENTA FIJA	94,98%	99,10%
- Renta Fija Pública	94,98%	99,10%
- Renta Fija Privada	0,00%	0,00%
PRODUCTOS DERIVADOS	0,00%	0,00%
- Opciones y Futuros	0,00%	0,00%
TESORERIA	5,70%	2,65%
OTRAS CUENTAS	-0,68%	-1,75%
TOTAL PORCENTAJE	100,00%	100,00%

Datos del Plan de Pensiones

Fecha de constitución	01/10/2012
Patrimonio en Euros	35.018.434,83
Número de partícipes	3.177
Comisión anual gestión	1,45%
Comisión anual depósito	0,25%
Aportación mínima (euros)	600,00
Nº de Planes en el Fondo	1
Otros gastos imputados al Plan	0,00%

IMPORTANTE

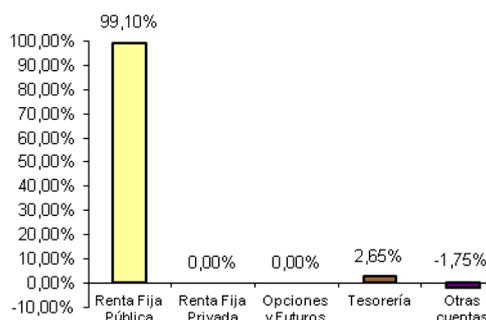
Los partícipes podrán seguir realizando aportaciones a partir de la jubilación pero, una vez iniciado el cobro de la prestación de jubilación, las aportaciones sólo podrán destinarse a la cobertura de las contingencias de fallecimiento y dependencia. No obstante, los partícipes jubilados con anterioridad al 1 de julio de 2006 y que hubieran realizado aportaciones desde la jubilación hasta el 1 de enero de 2007, destinarán dichas aportaciones para fallecimiento. Igualmente, los partícipes jubilados a partir del 1 de julio de 2006 y que hubieran realizado aportaciones desde la jubilación hasta el inicio del cobro de la prestación correspondiente a esta contingencia, podrán percibir dichas aportaciones como consecuencia de la jubilación. A través de la dirección www.cajaespana-duero.es o en su oficina habitual tendrá acceso a los documentos de los planes y fondos de pensiones y demás información relacionada con los mismos.

Los partícipes de los planes de pensiones del sistema individual y asociado podrán disponer anticipadamente del importe de sus derechos consolidados correspondiente a aportaciones realizadas con al menos diez años de antigüedad. La liquidez a partir de los 10 años será de aplicación a las aportaciones efectuadas en el ejercicio 2015 y posteriores. Se podrá disponer anticipadamente de las aportaciones efectuadas antes de 2015 a partir de 2025.

Los contribuyentes cuyo cónyuge no obtenga rendimientos netos del trabajo ni de actividades económicas, o los obtenga en cuantía inferior a 8.000 euros anuales, podrán reducir en la base imponible las aportaciones realizadas a los sistemas de previsión social previstos en este artículo de los que sea partícipe, mutualista o titular dicho cónyuge, con el límite máximo de 2.500 euros anuales a partir de 2015, incrementándose en 500 euros por tanto respecto a la situación anterior.

El plazo para aplicar la reducción del 40% (por las aportaciones efectuadas antes de 1 de enero de 2007) desde 2015 será el del ejercicio en el que se produce la contingencia o en los dos siguientes. No obstante, en el caso de contingencias producidas con anterioridad al ejercicio 2015, los plazos de cobro para la aplicación de la reseñada reducción serán los siguientes: Contingencias año 2010 o anteriores, hasta 31 de diciembre de 2018. Contingencias año 2011, hasta 31 de diciembre de 2019. Contingencias año 2012, hasta 31 de diciembre de 2020. Contingencias año 2013, hasta 31 de diciembre de 2021. Contingencias año 2014, hasta 31 de diciembre de 2022.

Composición del Patrimonio del Fondo



Rentabilidad media anual del periodo (*):

2014	2012-14	2010-14	2005-14	2000-14	(1)
1,39%	---	---	---	---	

(1) Para el cálculo de la rentabilidad publicada tomamos como fecha inicial el día 1 de enero y fecha final el día 31 de diciembre.

Rentabilidad acumulada 2015 (hasta 31 de marzo) (*):

-0,22%

(*). Rentabilidades pasadas no implican rentabilidades futuras. Cuando el plan no acumula la antigüedad suficiente, tomamos como fecha inicial el primer día valorado.

Auditores	Ernst & Young, S.L.	Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 - 28020 Madrid
Promotora	Duero Pensiones, E.G.F. P., S.A.	Paseo de la Castellana, 167 - 28046 Madrid
Comercializadora	Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.	Cl. Marqués de Villamagna, 6 - 28001 Madrid

Finanduro S.V, S.A. con domicilio en Cl. Marqués de Villamagna, 6 – 28001 Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 y siguientes del R.D. 304/2004, de 20 de Febrero, modificado por el R.D. 1684/2007, de 14 de diciembre, es la entidad contratada por Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. para la gestión de los activos financieros del Fondo de Pensiones.

EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS

INTRODUCCIÓN

El año 2015 no ha podido comenzar mejor en lo que a mercados financieros se refiere. El principal detonante de este excelente comportamiento fue la decisión del Banco Central Europeo de iniciar un contundente programa de expansión cuantitativa, mediante la compra de activos financieros durante un periodo no inferior a 18 meses y por un importe de 60.000 millones de euros mensuales. Esta enorme cantidad de dinero que está prevista que fluya hacia los mercados en los próximos meses ha generado un doble efecto en Europa. Por un lado, ha presionado aún más si cabe las rentabilidades de los bonos a la baja (tanto soberanos como corporativos), situándolas en nuevos mínimos históricos, y por otro, ha incrementado el apetito de los inversores por la renta variable, ante las mejores perspectivas que las medidas generarán tanto a nivel macro como de resultados empresariales en el corto y medio plazo.

Desde el punto de vista macroeconómico se van cumpliendo las perspectivas igualmente. En Europa se sigue apreciando una clara mejora tanto de los niveles de confianza como de los de actividad. Tanto el índice de sentimiento inversor como el de sentimiento económico se sitúan en niveles máximos de varios meses, mientras que a nivel de actividad, el último dato del *PMI Composite* refleja que las cuatro grandes economías de la Zona Euro están en expansión. Por otra parte, la tasa de paro de la zona bajó hasta el 11,2%, dando muestras de que la recuperación económica es cada vez más sólida. La economía norteamericana muestra una cierta ralentización, a tenor de la evolución del dólar durante el pasado ejercicio y de los precios del crudo. Los índices de confianza cayeron de forma acusada en febrero, al igual que los de actividad, donde el *PMI* registró una gran caída hasta zona de contracción.

A pesar del gran comienzo de año, ha habido momentos de tensión y fuertes dudas, especialmente a raíz de la victoria electoral de *Syriza* en Grecia. Sin embargo, el acuerdo alcanzado por la troika y el nuevo gobierno heleno para prorrogar durante 4 meses las ayudas, evitará momentáneamente la suspensión de pagos del país y permitirá ganar tiempo a las partes para llegar a un acuerdo definitivo. Con independencia de que dicho acuerdo se alcance o no, parece claro tras observar el comportamiento de los mercados, y concretamente el de los bonos, que no descuentan un posible contagio de la situación griega a otras economías más importantes, como ocurriera en el pasado.

Parece cada vez más claro que la rentabilidad "sin riesgo" ya no existe, y que los tipos de interés cercanos a cero van a mantenerse durante un tiempo prolongado. La total ausencia de inflación y las bajas expectativas de que se genere a corto plazo, junto con el "*Quantitative Easing*" lanzado por el Banco Central Europeo, mantendrán dentro de unos límites las rentabilidades, a pesar de que se cree que los bonos en muchos casos cotizan muy caros respecto a los fundamentales.

MATERIAS PRIMAS

Los precios de las materias primas en general siguen descendiendo como demuestra el índice *CRB*, que se encuentra en niveles de 2010. Este acusado descenso sigue teniendo su origen en la falta de demanda que provoca la todavía débil situación de las economías occidentales, y la desaceleración de China, que sigue inmersa en un claro proceso de ajuste y saneamiento. Los mayores descensos durante el ejercicio los registran las materias primas agrícolas, y en menor medida, los metales. El petróleo, tras bajar muy agresivamente el pasado año, ha tenido un cierto rebote en los primeros meses del ejercicio, para acabar estabilizándose entre los 50-60 dólares/barril para el caso del *Brent*.

DIVISAS

En los primeros meses del año, el dólar ha seguido incrementando su fortaleza frente al euro y frente a la mayor parte de las principales divisas, especialmente tras el anuncio del programa de expansión cuantitativa por parte de Mario Draghi, y desde que se ha intensificado la probabilidad de que la Reserva Federal Estadounidense decida iniciar el proceso de subidas de tipos antes del verano. Se estima que la ecuación "beneficio/riesgo" en la relación dólar/euro empieza a no compensar, aunque se cree probable que se alcance el nivel de paridad o incluso se supere. Por otra parte, se detecta cierta inestabilidad en las divisas emergentes en general, como consecuencia de su débil situación económica en unos casos, o de inestabilidad de tipo político en otros.

RENTA FIJA

El comportamiento positivo de la renta fija durante los tres primeros meses del año, especialmente en Europa, se debe en gran medida al lanzamiento y la intensidad del "*Quantitative Easing*" por parte de la autoridad monetaria de la Zona Euro. Se ha producido una importante relajación de las tiras en la deuda tanto soberana como corporativa, tras la puesta en marcha del programa del "*QE*", teniendo un claro reflejo en la reducción de la rentabilidad de los bonos tanto "*core*" como "periféricos" (de mayor intensidad en Italia y Portugal), y un estrechamiento de diferenciales "núcleo-periferia" hasta nuevos niveles mínimos. Esta tendencia debería continuar en las próximas semanas, dando más protagonismo a los bonos "periféricos" y presionando el diferencial respecto a Alemania a la baja. Se debería apreciar una reducción de rentabilidades en el tramo medio y largo de las curvas, y en particular en las de los países "periféricos".

En cuanto a EE.UU., todavía no se llega a apreciar un cierto repunte de rentabilidades que anticipe la cada vez más probable subida de tipos por parte de la Reserva Federal Estadounidense en los próximos meses.

Los mercados primarios de deuda corporativa siguen muy activos con fuertes niveles de demanda, ya que a pesar de que los diferenciales de crédito se encuentran en niveles mínimos históricos, se espera una mejora en Europa, gracias entre otros factores a las subidas de calidad crediticia que están viviendo numerosas compañías del "Viejo Continente".

GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE INVERSIONES DE FONDUERO VII, F.P.

Las inversiones del fondo de pensiones están encaminadas a obtener la garantía comprometida por Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., una revalorización del 9,73% sobre el valor liquidativo del plan de pensiones, a aplicar a fecha de inicio de la garantía (21 de Enero de 2013). Beneficiará a los partícipes que cumpliéndose las condiciones de la carta de garantía, hayan realizado sus aportaciones y/o traspasos al plan hasta el 20 de Enero de 2013, y mantengan sus derechos consolidados desde el inicio de la garantía hasta el término de la misma (30 de Julio de 2015). En caso de movilización o cobro antes del vencimiento no opera la garantía.

La Entidad Depositaria de los fondos de pensiones gestionados por Duero Pensiones es CECABANK, S.A., con Clave de Depositaria en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones número D0193 y NIF A86436011.

La Entidad Gestora cuenta con procedimientos adoptados para evitar los conflictos de interés y sobre las operaciones vinculadas realizadas durante el periodo. La Entidad Gestora ha realizado operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 85 ter del RD 304/2004 modificado por el RD 1684/2007, siendo verificado por el órgano competente que dichas operaciones se han realizado en interés exclusivo del fondo de pensiones y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado cumpliendo, de esta forma, con lo establecido en el procedimiento de operaciones vinculadas recogido en el Reglamento Interno de Conducta de Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA y SORIA, S.A., es titular de la participación del 50 por ciento del capital social de la Gestora de Fondos de Pensiones, DUERO PENSIONES, E.G.F.P. que mantenía CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA y SORIA, CAJA DE AHORROS y MONTE DE PIEDAD.

Así mismo, el BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA y SORIA, S.A., realiza las actividades propias de Entidad Comercializadora de los Planes de Pensiones Individuales.